

## **HOMENAJE AL EMBAJADOR JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR**

### **Cien años al servicio del Perú y de la Justicia**

*Juan Alvarez Vita\**

El Perú, a lo largo de su historia, ha tenido siempre hombres y mujeres que han destacado en los campos más variados de la actividad humana. En la esfera de la diplomacia, Javier Pérez de Cuéllar, sin duda alguna, ocupa un lugar muy singular por el hecho no solo de haber realizado una muy exitosa carrera en su condición de diplomático peruano, sino que, en el ámbito universal llegó a dirigir el destino de la Organización de las Naciones Unidas de la que fue su quinto Secretario General y, al término de su mandato, reelegido para un período más.

Las presentes líneas de homenaje tienen su origen en la invitación que me formuló el Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, embajador Oscar Maúrtua de Romaña, para conmemorar el centenario de su nacimiento ocurrido en Lima el 19 de enero de 1920. Pocos días después de esta celebración, el 4 de marzo de 2020, expiraba el embajador Pérez de Cuéllar. La noticia de su fallecimiento, en su residencia en el barrio de San Isidro de la capital peruana, llenó las páginas de todos los diarios del país. La prensa internacional también destacó este suceso. Fueron muchísimos los mensajes de condolencias dirigidos a los familiares y a las autoridades peruanas. Al enviado por el Papa Francisco siguieron muchos otros de jefes de Estado y de otras personalidades de diferentes países. Excelentes artículos de plumas destacadas pusieron en relieve las altas cualidades que Pérez de Cuéllar tuvo en vida. Fue así como, bajo el impacto de estos dos acontecimientos inherentes a la condición humana, la conmemoración de su centenario y su fallecimiento, he escrito estas líneas en honor al colega y, más que al colega, al buen amigo, al hombre justo y probo.

El centro histórico de Lima fue el escenario físico donde transcurrió gran parte de su vida en el Perú pues su formación escolar la realizó en el Colegio de San Agustín, ubicado en aquel entonces en el convento de esa congregación religiosa católica romana. Luego ingresó a la Pontificia Universidad Católica del Perú, establecida no muy lejos de

---

\* Embajador de carrera del Perú. Lingüista e historiador. Estudió Derecho e Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); y Diplomacia en las Academias Diplomáticas del Perú y de Austria. Tiene los grados de Maestría y Doctor calificados con *Summa cum laude*. Representó al Perú en la Argentina, Hungría, Austria, Suiza, Naciones Unidas, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Costa Rica, Cuba, Indonesia, Timor Oriental y la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN). Ha sido presidente de la delegación del Perú ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A título personal, integró el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el órgano más importante de la ONU encargado de supervisar esos derechos humanos. Profesor universitario en el Perú y en la Universidad de Derechos Humanos de Ginebra (Suiza) en la que integra su Consejo Científico. Autor de 12 libros de carácter histórico, lingüístico y jurídico. Cabe destacar su obra titulada *Diccionario de Peruanismos. El habla Castellana del Perú*. Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

su antiguo colegio. Ahí cursó sus estudios en la Facultad de Letras y posteriormente en la de Derecho. Tan solo a pocas cuadras de esa universidad se alza el Palacio de los Marqueses de Torre Tagle, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, donde a partir de 1940 inició sus primeras prácticas profesionales. En 1944 ingresó al Servicio Diplomático y poco después iniciaba sus funciones en el exterior como secretario de las embajadas del Perú en Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Bolivia y Brasil. Posteriormente sería nombrado Consejero en esta última embajada donde fue promovido a la categoría de Ministro Consejero.

En 1961 ascendió a la categoría de embajador y como tal tuvo sucesivamente los cargos de jefe del Departamento Jurídico, Director de Personal, Director de Protocolo y Director de Asuntos Políticos. En 1966 fue nombrado Secretario General de Relaciones Exteriores, cargo que hoy equivale al de Viceministro.

Como embajador, Javier Pérez de Cuéllar se desempeñó como tal ante la Confederación Helvética, la entonces Unión Soviética, Polonia y Venezuela. Entre 1971 y 1975 lo encontramos como Representante Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas. En ese período presidió las delegaciones de nuestro país en todas las sesiones de la Asamblea General de ese organismo que es el más importante del mundo.

El embajador Pérez de Cuéllar fue también representante del Perú ante el Consejo de Seguridad de la ONU cuya presidencia ejerció, con gran maestría, durante los complejos sucesos de Chipre en julio de 1974. En febrero de 1979 fue nombrado Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos Específicos.

La elección del Secretario General de las Naciones Unidas es, por naturaleza, un proceso muy difícil pues el candidato debe tener condiciones muy especiales para hacerse merecedor de la confianza de sus electores pues debe obtener el consenso de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Pérez de Cuéllar lo consiguió y el 1 de enero de 1982 asumió ese alto cargo. El 10 de octubre de 1986 fue elegido para un segundo mandato que se inició el 1 de enero de 1987. En este nuevo período las Fuerzas de Paz de la ONU, más conocidas como los Cascos Azules, recibieron en 1988 el premio Nobel de la Paz.

Luego de concluidas sus funciones como Secretario General de las Naciones Unidas, ese mismo organismo y la Unesco lo designaron presidente de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo con sede en París.

Pérez de Cuéllar nos ha dejado un legado escrito que merece tenerse en cuenta. Su “Manual de Derecho Diplomático”, publicado en 1964, corregido y aumentado en una segunda edición en 1998, no solo es una guía importante para toda persona interesada en el quehacer internacional, sino que la comparación de ambas ediciones, permite apreciar la evolución de ciertas prácticas diplomáticas en los últimos años.

Otras obras, publicadas en su condición de Secretario General de las Naciones Unidas, constituyen valiosos testimonios de su accionar en ese importante cargo. Cabe mencionar “Peregrinaje por la Paz”, editado originalmente en inglés. También su

“Selección de Discursos” constituye una remarcable contribución para conocer el mundo profundo -la mayoría de las veces incomprensible para el profano- del ejercicio de la diplomacia.

Ya en su avanzada ancianidad sorprendió a todos con la publicación de una novela que intituló “Los Andagoya”. Vale la pena recoger, al respecto, la opinión de Fernando Carvallo: *El lector cierra el libro y siente gratitud por el cuidado que Javier Pérez de Cuéllar ha prestado al lenguaje durante su larga vida. Al servicio de la paz en su brillante carrera de diplomático. Al servicio de la audacia de vivir con lucidez en su obra de novelista.*

Pérez de Cuéllar recibió en vida muchos homenajes y condecoraciones. La colección de éstas fue un legado que en vida hizo a la cancillería peruana y que hoy se luce en un lugar preferencial de la Academia Diplomática del Perú que lleva su nombre.

Con motivo de su fallecimiento, el presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, embajador Oscar Maúrtua de Romaña, en nota necrológica intitulada *Javier Pérez de Cuéllar: El Perú y Latinoamérica han perdido a un diplomático excepcional y el mundo a un internacionalista que luchó por la paz y la dignidad global* -que fuera publicada en el blog institucional y difundida por la agencia de noticias Reuter- señaló lo siguiente: “Respecto a su vínculo con la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), el 4 de mayo de 1962 don Javier Pérez de Cuéllar fue designado Miembro Asociado de la Institución, y el 15 de diciembre de 1966 fue promovido a la categoría de Miembro Titular. En la sesión del Consejo Directivo de la Sociedad, de fecha 7 de diciembre de 1989, se acordó por unanimidad designar Miembro Honorario al Embajador Pérez de Cuéllar. Asimismo, durante mi actual gestión como Presidente de la SPDI, se acordó por unanimidad, el 28 de setiembre de 2017, designar a don Javier Pérez de Cuéllar, Miembro del Consejo de Honor de la Institución”.

Pérez de Cuéllar nunca estuvo alejado del Perú. Durante su gestión como Secretario General de la ONU surgió el problema de los llamados desplazados internos que, como consecuencia de la violencia desatada principalmente en los Andes Centrales de Huancavelica y Ayacucho, se habían visto obligados a abandonar sus lugares de residencia y migrar, principalmente, a las ciudades de la costa. La legislación internacional tenía en cuenta únicamente a los refugiados, es decir, a quienes huyen de un país a otro, pero no consideraba el caso de las personas que se trasladaban dentro de la jurisdicción de un mismo Estado. Durante su mandato las oficinas encargadas de los aspectos jurídicos encontraron las fórmulas adecuadas para suplir las carencias y vacíos de esos tratados internacionales y cumplir con la esencia y el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El embajador Pérez de Cuéllar tuvo, a lo largo de su exitosa vida, que sortear algunos inesperados sucesos.

Durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, Pérez de Cuéllar fue propuesto por el Ejecutivo para desempeñar las funciones de embajador del Perú en el Brasil. La Constitución vigente en aquel entonces establecía que el Senado debía aprobar

o no el nombramiento. Contra todo lo supuesto, algunos senadores realizaron una campaña en contra. Un destacado e influyente legislador señaló que Pérez de Cuéllar había participado en dos golpes de Estado, en alusión al papel que, por estar a cargo de la Secretaría General de Relaciones Exteriores, le tocó desempeñar en las juramentaciones de los ministros nombrados inmediatamente después del derrocamiento de dos jefes de Estado, en 1962 y 1968. El primero de los casos se refería a los sucesos del 18 de julio de 1962 cuando las fuerzas armadas depusieron al Presidente Manuel Prado. A Pérez de Cuéllar, aunque no había sido nombrado Secretario General de Relaciones Exteriores, le correspondía en esos momentos, desempeñar esas funciones y, en consecuencia, dar lectura a las resoluciones supremas mediante las que se nombraba a los ministros del nuevo gabinete. Seis años más tarde, en octubre de 1968, con motivo del golpe militar contra el Presidente Fernando Belaunde, Pérez de Cuéllar ejercía nuevamente las funciones de Secretario General de Relaciones Exteriores y tuvo que dar lectura a las respectivas resoluciones supremas del primer gabinete ministerial del régimen del general de división Juan Velasco Alvarado.

Esta práctica se origina en una vieja tradición de la época de la naciente república peruana que adaptó en mucho el protocolo propio de los virreyes del Perú. El funcionario de mayor rango era, en aquel entonces, el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores y por tanto era el encargado de hacer dichas lecturas. Aunque las denominaciones de esos cargos se han modificado con el paso del tiempo, hasta hoy se mantiene esa tradición en la persona que detenta el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores. El embajador Javier Pérez de Cuéllar, estaba, en consecuencia, dando cumplimiento a sus funciones como legalmente le correspondía sin que tuviese alguna connotación de carácter político.

Lo concreto es que el Senado de la República desaprobó a Pérez de Cuéllar, utilizando para ello el peruanismo “balotear” que, incomprensiblemente, hasta hoy no ha sido incorporado en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Por otra parte, la aprobación de los embajadores por el Legislativo desapareció en la nueva Constitución vigente.

Aunque se ha dicho que esta circunstancia fue la que lo condujo a ser elegido Secretario General de las Naciones Unidas, hay quienes estiman –y yo me encuentro en este grupo- que aún en el supuesto caso de encontrarse en el Brasil como embajador del Perú, habría sido invitado a desempeñar ese altísimo cargo en la ONU.

El otro revés que tuvo Pérez de Cuéllar ocurrió en 1995 cuando diversos grupos políticos lo persuadieron para ser candidato a la presidencia de la República del Perú. En medio de un proceso electoral, desarrollado en un marco convulso por razones de carácter tanto interno como externo, en el cual las circunstancias que se vivían en el Perú en el marco de un conflicto con el Ecuador, las noticias no dejaban espacios para otros candidatos y se centraban diariamente en el accionar del entonces Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, quien aspiraba a la reelección que concluyó con su victoria.

La renuncia del ingeniero Fujimori a la presidencia de la República antes de concluir su mandato fue el inicio del fin de la profunda crisis que se vivía en el Perú. Establecido un gobierno de transición encabezado por el doctor Valentín Paniagua

Corazao, del 25 de noviembre del año 2000 hasta el 27 de julio de 2001, el embajador Pérez de Cuéllar asumió el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Como canciller propició la anulación de la resolución suprema, expedida durante la presidencia de Fujimori, que cesó de sus funciones a 117 funcionarios diplomáticos de carrera. A los pocos días de iniciar sus funciones como canciller, en declaraciones al diario *El Peruano*, el 5 de diciembre de 2000, señaló lo siguiente: “Esta resolución fue arbitraria, inconsulta y una especie de venganza de las autoridades de ese momento, contra funcionarios ante los cuales no cabía ningún reproche”.

También se inició, durante su gestión, el proceso para dejar sin efecto el retiro del Perú de la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, iniciado durante la gestión del gobierno presidido por el ingeniero Fujimori.

Al año siguiente, en 2002, asumió el cargo de Embajador del Perú en Francia y ante la Unesco. Ahí, como ya lo hemos señalado, había iniciado su carrera diplomática en el exterior, país donde conoció a Yvette Roberts, ciudadana francesa con quien se casó y tuvo dos hijos: Francisco y Cristina, más conocida esta última con el hipocorístico de Pitusa. Años después contraería nupcias con una peruana, la señora Marcela Temple Seminario, con quien no tuvo descendencia.

Con Javier Pérez de Cuéllar me unió siempre una relación muy especial pues fue el primer jefe que tuve cuando, a los 18 años, ingresé a trabajar, como ayudante quinto, en la Dirección de Personal de la cancillería. En aquellos días la edad mínima para ingresar a la Academia Diplomática era de 21 años. De esta manera, mi ingreso a Torre Tagle me permitía realizar una práctica que, en mi caso particular, fue sumamente beneficiosa.

La primera impresión que tuve de Pérez de Cuéllar fue que estaba ante una persona muy parca, seria y algo misteriosa, atribuciones que algunos atribuían a una parálisis facial que lo había afectado años atrás. Un día me llamó y, sorprendentemente, me pidió que le redactara un informe sobre el caso de un empleado administrativo. Cuando lo terminé, lo leyó de inmediato, le hizo algunas modificaciones y me explicó, denotando vocación por la docencia, por qué las hacía. Luego me dijo: “Tiene usted una excelente redacción, muy lógica y muy clara”. Fue así como empezó una relación muy positiva entre él y yo. Pude apreciar su enorme cultura, que parecía no tener límites. Los temas sobre historia, literatura y política nacional e internacional no faltaban. Pude apreciar, además, durante el tiempo que lo tuve como jefe inmediato, sus excelentes condiciones de incansable negociador efectivo, paciente y muy cauteloso. Fui testigo de excepción de cómo obtenía lo que consideraba justo aunque para ello tuviese que enfrentarse a las más altas autoridades del Estado. Así lo hacía y fue fiel a sus principios en todos los actos de su vida.

Cuando Pérez de Cuéllar inició sus funciones como Secretario General de la ONU, algunos regímenes latinoamericanos estaban seriamente cuestionados en los foros internacionales. La elección de un nacional de América Latina fue tomada con cierta suspicacia por algunos países miembros de la entonces Comisión de Derechos Humanos

de la ONU que dieron por cierta la presunción de que el nuevo Secretario General de la ONU se dejaría presionar por los Estados latinoamericanos tenidos por violadores de los derechos humanos. Ello se manifestó de manera muy clara al conocerse la no renovación del director del Centro de Derechos Humanos de la ONU, el doctor Teo Van Boven. En aquellos días, no obstante ser un funcionario muy joven -era primer secretario- había sido nombrado presidente de la Delegación del Perú ante la ya mencionada Comisión de Derechos Humanos y fui testigo de cómo algunos países organizaron “un acto de desagravio” al profesor Van Boven quien sistemáticamente había venido haciendo referencia a violaciones a los derechos humanos en países de África y América Latina. Cuando me tocó intervenir, señalé que tenía la sólida convicción de que Pérez de Cuéllar tenía una profunda vocación de promoción y respeto por los derechos humanos y que la decisión de no renovar al doctor Van Boven no había sido una determinación del nuevo Secretario General sino de su antecesor. Al parecer estas precisiones calmaron los ánimos y las alusiones negativas encaminadas a opacar al embajador Pérez de Cuéllar no volvieron a producirse. Los acontecimientos posteriores demostraron que el doctor Pérez de Cuéllar no era una persona que aceptara presiones y así lo demostró durante los dos períodos en el más importante cargo que existe en el mundo de los organismos internacionales.

Han pasado ya algunos años de estos acontecimientos que, como alguna vez me dijera el propio embajador Pérez de Cuéllar, “no me quitan el sueño” Se mostró siempre sereno, en medio de las grandes tensiones que rodean siempre al tema de los derechos humanos. Su prestigio fue incrementándose día a día y llegó a ser *vox populi* que era un funcionario cuyos pensamientos eran siempre convincentes sea que se expresara en español, francés o inglés, idiomas que dominaba a la perfección. Una frase que parecía gustarle mucho era: *La paz debe ser una victoria sin perdedores.*

Casi al iniciar el presente escrito me referí a la vinculación que Pérez de Cuéllar tuvo con el centro histórico de Lima. Cuando falleció fue velado íntimamente en su residencia donde pasó sus últimos años. Luego, de conformidad con el dispositivo legal que estableció que sería sepultado con honores de Jefe de Estado, sus restos fueron trasladados al Palacio de Torre Tagle. Un importante diario local informó acerca de estos hechos con el título de “La última noche del embajador Pérez de Cuéllar en Torre Tagle.” Al día siguiente, antes de ser conducidos al cementerio, en la iglesia de San Pedro se celebró una misa de cuerpo presente con cuatro concelebrantes presididos por el cardenal Pedro Barreto Jimeno y el Nuncio Apostólico, monseñor Nicola Girasoli. Ahí se dio lectura a los mensajes enviados desde Roma por el Papa Francisco y el monseñor Carlos Castillo, arzobispo de Lima.

Siempre fue muy cuidadoso con los detalles. Por ello no me sorprendió que hubiera dispuesto que la lápida del mausoleo en el que iban a reposar sus restos en el cementerio Presbítero Maestro de Lima, reprodujera párrafos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en 1948 en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas en acto que el entonces joven diplomático siguió con atención cuando iniciaba su carrera diplomática.

Al reiterar mi agradecimiento a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional por haberme solicitado que redactara estas líneas, debo precisar que, como es notorio, tan solo

he recordado algunos pasajes de una vida centenaria que estuvo siempre al servicio de su país y de la justicia. Este es el Pérez de Cuéllar que yo recuerdo y al que rindo homenaje mediante estas palabras escritas al correr de la pluma.

Lima, marzo de 2020.